



COMPAÑIA ALE CONSTRUCCIONES ALEARP CIA.LTDA

Riobamba, 5 de septiembre del 2019

Sra.

MARTHA CECILIA RAMOS CAJAMARCA

De mi consideración. -

Luego de expresarle un cordial saludo, le comunico que de conformidad con lo dispuesto en la transitoria única del estatuto social de la **COMPAÑIA ALE CONSTRUCCIONES ALEARP CIA.LTDA** se designó y nombro a usted como **PRESIDENTE** de la referente compañía, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto el artículo veintisiete del estatuto oficial de la mencionada compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo veintiocho del estatuto oficial de la referida compañía.

Atentamente.

CRISTIAN MAURICIO ROJAS RAMOS

C.C. 0602956997

Nacionalidad Ecuatoriana

GERENTE

ACEPTACION.- Agradezco y acepto la designación como presidente de la COMPAÑIA ALE CONSTRUCCIONES ALEARP CIA.LTDA

Riobamba, 5 de septiembre del 2019

MARTHA CECILIA RAMOS CAJAMARCA

C.C. 0601781669

Nacionalidad Ecuatoriana



24/09/19 1

N° TRAMITE: 69486-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7856245



Factura: 001-002-000077412

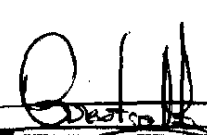


20190601003D01136

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20190601003D01136

En la ciudad de RIOBAMBA el día 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:39) ante mí, NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA de la NOTARÍA TERCERA, concurre(n), MARTHA CECILIA RAMOS CAJAMARCA portador(a) de CÉDULA 0601781669 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en COLTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

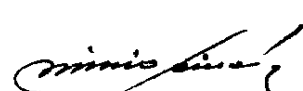



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.

Alausí, 10 de septiembre del 2019.

CERTIFICA: Qué, en esta fecha se inscribe el nombramiento de Presidente, de la COMPAÑÍA ALE CONSTRUCCIONES ALEARP CIA. LTDA., que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida número cuarenta y tres(43) y anotada en el repertorio con el número cuarenta y tres(43).


Dr. William Pinos Barrera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN - ALAUSI

